

**ACTA DE COMPROMISOS**

<b>FECHA:</b>	8 de marzo de 2022
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>COORDINACION DE OFICINA TECNICA DE BOLIVAR</b>
<b>LUGAR:</b>	Presentación Virtual: <a href="https://us04web.zoom.us/j/77667072309?pwd=eCspGaesME6kixlgPlkWmnpBe8Fsc8.1">https://us04web.zoom.us/j/77667072309?pwd=eCspGaesME6kixlgPlkWmnpBe8Fsc8.1</a>

<b>Temas Tratados</b>
— Rendición de cuentas 2021

**1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

<b>COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA</b>	<b>SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA</b>	<b>RESPUESTA DE LA AUTORIDAD</b>
N/A	Srta. Martha Moscoso pregunta: ¿Cuál es el requisito para realizar una inscripción de nacimiento?	La Coordinadora responde: Estimada Martha los requisitos principales son el estadístico de nacido vivo, cédulas originales de los padres, si los padres son casados puede comparecer cualquiera de los 2, pero si son solteros obligatoriamente deben comparecer ambos padres.
N/A	Srta. Luciana Trujillo pregunta: ¿Cuál es el costo para obtener la cédula por primera vez y renovación?	La Coordinadora responde: Estimada Luciana el costo de la cédula por primera vez es \$5 y renovación \$16, la exoneración de tarifas aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más.
N/A	Sr. Daniel Lara pregunta: ¿Cuál es el costo para obtener mi Pasaporte?	La Coordinadora responde: Estimado Daniel el costo de su pasaporte electrónico es de \$90,00 en valor ordinario, tercera edad paga el 50% de descuento es decir \$45 y al igual de la cédula de identidad la exoneración de tarifas aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más.
N/A	Sr. Paul García pregunta ¿Qué requisitos se necesita para realizar el Registro de Unión de Hecho?	La Coordinadora responde: Estimado Paúl, para realizar el Registro de Unión de Hecho se necesita comprobante de pago, cédula de identidad de los solicitantes y deberá presentar la sentencia ejecutoriada de Unión de Hecho, acta notarial o solemnización de Unión de Hecho.
N/A	Srta. Marcela Duran ¿A qué servicios se puede acceder mediante la Agencia Virtual?	La Coordinadora responde: Estimada Marcela mediante la agencia virtual usted puede acceder a los siguientes servicios, Certificado de Nacimiento, Certificados de Unión de Hecho, Certificado de Matrimonio, Certificado de

		Identidad y Estado Civil, Agendamiento de Cédulas y Pasaportes, recuerde que todos los servicios lo pueden realizar desde la comodidad de su casa u oficina y además los puede cancelar con tarjeta de crédito.

## 2. ASISTENCIA



**ACTA DE COMPROMISOS**

<b>FECHA:</b>	9 de marzo de 2022
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>COORDINACIÓN DE OFICINA TECNICA DE CHIMBORAZO</b>
<b>LUGAR:</b>	Presentación virtual Enlace <a href="https://zoom.us/join/zoom/register/tJEtdO-sqTsoG9P-bz2czlrO9bqUXLuhB8co">https://zoom.us/meeting/register/tJEtdO-sqTsoG9P-bz2czlrO9bqUXLuhB8co</a>

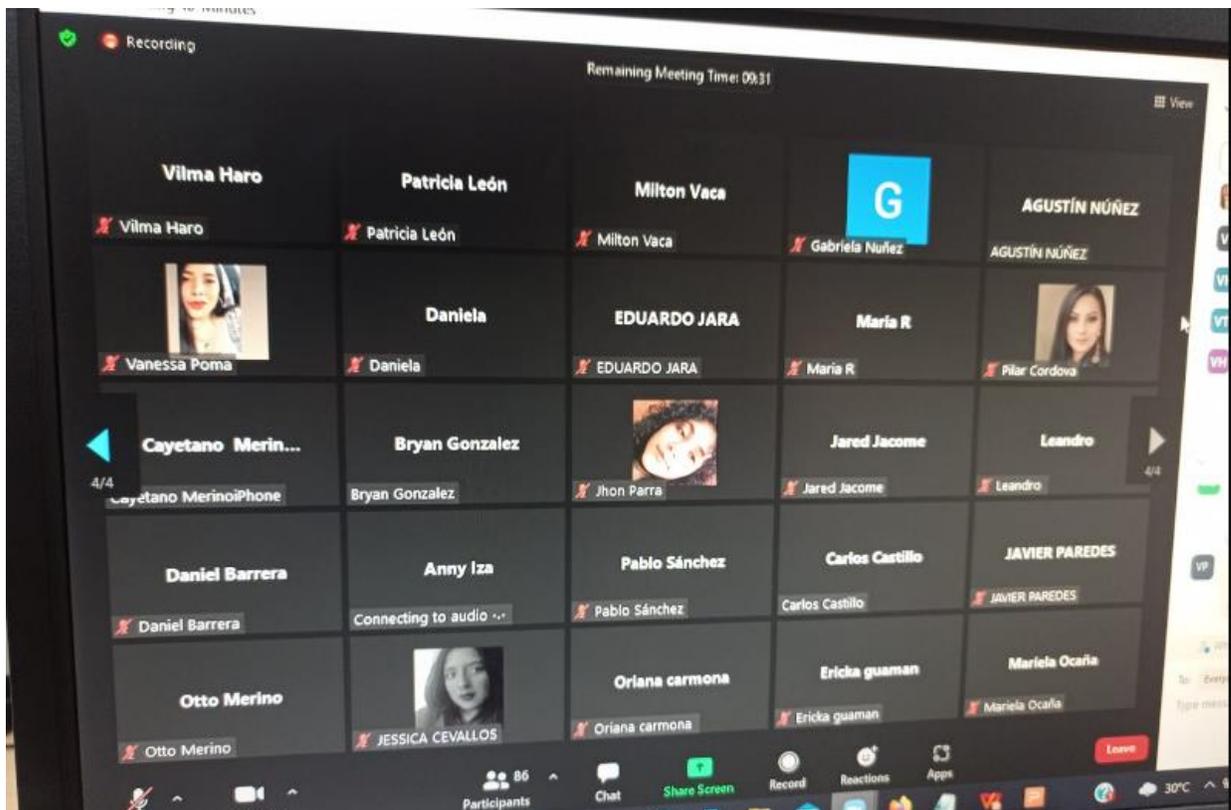
<b>Temas Tratados</b>
— Rendición de cuentas 2021

**1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

<b>COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA</b>	<b>SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA</b>	<b>RESPUESTA DE LA AUTORIDAD</b>
N/A	Lucía Núñez.- Formo parte de grupos vulnerables, en mi caso tercera edad ¿Es necesario que coja turno en la página web?	La Coordinadora responde: No las personas que están dentro de este grupo no tienen que generar turno, si no que se pueden acercar directamente a las oficinas del Registro Civil de la provincia, donde serán atendidas de una forma directa, dentro de estos grupos encontramos a los niños menores de 3 años, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y personas con enfermedad catastrófica, todas estas personas pueden acercarse directamente y serán atendidas de una manera eficiente y directa.
N/A	Sergio Buñay. - Con el nuevo sistema de turnos ¿Qué tiempo de validez tiene mi comprobante de pago de cédula?	La Coordinadora responde: El comprobante de pago tiene una validez de 90 días, tanto de la cédula como del pasaporte.
N/A	Karla Rosero.- Felicitaciones Dra. Maza estamos seguros que el trabajo que hará en pro de la ciudadanía será lo mejor.	No aplica
N/A	María R.- Felicidades Dra. Jeanneth Maza por velar siempre por el interés ciudadano.	No aplica
N/A	Gabriela Núñez.- Felicidades Dra. Jeanneth Maza desde el cantón Cumanda, presente	No aplica

N/A	Byron González.- Ha existido un gran cambio desde la entrada de la Directora del Registro Civil en la ciudad de Riobamba, mucha más amabilidad para los usuarios, eso nos parece excelente.	No aplica
N/A	Desde la Brigada de Caballería Blindada de Riobamba, buenos días con todos le saluda el Coronel Rubén Ponce, Comandante de la Brigada de Caballería Blindada N° 11 Galápagos, delegado en representación del señor General de División Fabián Fuel, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.	No aplica
N/A	Verónica Páez - Representa del GAD del cantón Alausí.- ¿Qué debo hacer si no puedo asistir el día de mi cita para mi pasaporte?	La coordinadora responde: Si no pudo asistir al día de su cita, deberá ingresar a la agencia virtual y reagendar su turno de acuerdo a la disponibilidad de agenda de la agencia de la cual requiere el servicio.

## 2. ASISTENCIA



**ACTA DE COMPROMISOS**

<b>FECHA:</b>	10 de marzo de 2022
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>COORDINACIÓN DE OFICINA TECNICA DE COTOPAXI</b>
<b>LUGAR:</b>	Presentación virtual Enlace <a href="https://us04web.zoom.us/j/2911855058?pwd=ZlVlcVFJUURlb1ZBcDRRYStnYjRWUT09">https://us04web.zoom.us/j/2911855058?pwd=ZlVlcVFJUURlb1ZBcDRRYStnYjRWUT09</a>

<b>Temas Tratados</b>
— Rendición de cuentas 2021

**1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

<b>COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA</b>	<b>SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA</b>	<b>RESPUESTA DE LA AUTORIDAD</b>
N/A	¿El Dr. Ismael Merizalde pregunta? 1.-¿Cuál es el requisito para realizar una inscripción de nacimiento	La Coordinadora responde: Apreciado Ismael Buenos días El requisito para la inscripción de nacimiento es necesario el estadístico de nacido vivo "REVIT O FORMULARIO" Cédulas originales de los padres En caso de ser casados uno de los dos puede asistir a realizar la inscripción. En caso de ser solteros la presencia obligatoria de los dos progenitores.
N/A	la Abg. Marlene Gordillo pregunta? -¿Cuál es el costo de la cedula por primera vez y renovación	Apreciada Ab. Marlene Buenos días El costo de la cedula por primera vez: \$5. El costo de la cedula por renovación: \$16 La exoneración de tarifas aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más.
N/A	La Srta. Kerly Caicedo pregunta? -¿Cuál es los pasos para obtener mi pasaporte y el costo del mismo ?	Estimada Kerly para obtener un turno de pasaporte debemos Ingresar a la agencia virtual: <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> Creamos usuario y contraseña Seleccionamos el servicio a requerir en este caso pasaporte. Elegimos método de pago en nuestros bancos corresponsales SERVIPAGOS O PAGO AGIL o pagos en línea. Una vez realizado el pago escogemos la agencia más cercana y hora para poder ser atendido. El VALOR A PAGAR Pasaporte electrónico \$ 90,00. Tercera edad: 50% de descuento, es decir \$45.00 La exoneración de tarifas aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más.
N/A	¿la Srta. Kelly Morales pregunta?	Los requisitos para acceder al servicio de Unión de Hecho son: Comprobante de pago generado en las ventanillas de la Institución

	-¿Qué requisitos se necesita para realizar el Registro de unión de hecho ?	Cédula de identidad de los solicitantes Sentencia ejecutoriada de unión de hecho Acta notarial o solemnización de unión de hecho.
N/A	¿La Ing. Vanessa Corrales pregunta A qué servicios se puede acceder mediante la agencia virtual?	Certificado de Nacimiento Estimada Vanessa los documentos a los cuales se puede acceder a través de la agencia virtual son: Certificado de Unión de Hecho Certificado de Matrimonio Certificado de Identidad y Estado Civil Agendamiento de turnos para Pasaportes y cédulas Todos estos servicios lo puede realizar desde la comodidad de su casa u oficina y el pago lo puede realizar mediante tarjetas de crédito o bancos corresponsales

## 2. ASISTENCIA



**ACTA DE COMPROMISOS**

<b>FECHA:</b>	11 de marzo de 2022
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>COORDINACIÓN DE OFICINA TECNICA DE TUNGURAHUA</b>
<b>LUGAR:</b>	Presentación virtual-agencia Ambato ID: 746 6848 8670 Contraseña: DIGERCIC

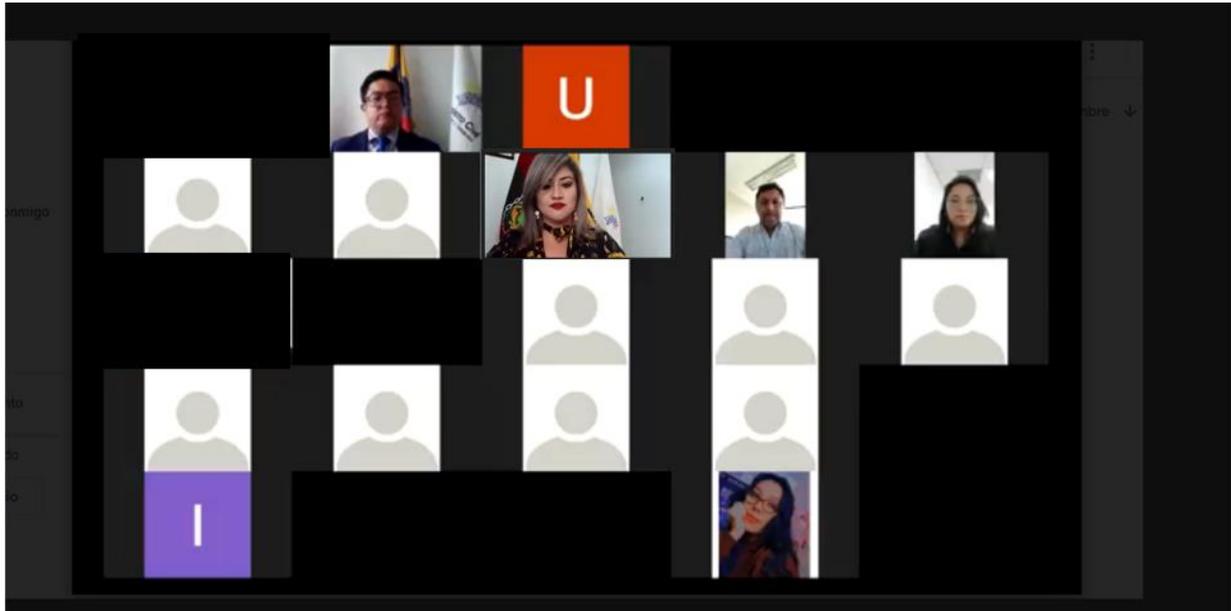
<b>Temas Tratados</b>
— Rendición de cuentas 2021

**1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

<b>COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA</b>	<b>SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA</b>	<b>RESPUESTA DE LA AUTORIDAD</b>
N/A	La Sra. Verónica Freire pregunta: ¿Qué necesito para tramitar un cambio de nombre?	La Abg. Vanessa Barros Coordinadora zonal 3 responde: buen día Verónica : La actualización por cambio de Nombre para mayores de 18 años es por única vez y los requisitos son: *Comprobante de pago que tiene un costo de \$ 12 *Cédula de identidad En caso de que el usuario requiera el Acta Registral sub-inscrita o actualizada con el cambio realizado podrá obtener luego de 8 días ingresado el trámite. La exoneración de tarifas aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más.
N/A	La Sra. Andrea Freire pregunta: ¿Cuál es el costo para obtener mi pasaporte?	La Abg. Vanessa Barros Coordinadora zonal 3 responde: Buen día Andrea: El pasaporte electrónico tiene un costo \$ 90,00. La exoneración de tarifas aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más. Tercera edad: 50% de descuento, es decir \$45.00
N/A	La Srta. Sandra Montenegro : Buenos días Estimada Dra. Vanessa Barros, felicitándole por la gran gestión realizada, a la vez quisiera consultar cuáles son los requisitos para registrar un cambio de género ?	La Abg. Vanessa Barros Coordinadora zonal 3 responde: buen día estimada Sandra: Para acceder al servicio debe ser mayor de 18 años, contra con la presencia de dos testigos y los requisitos son: * Cédula de identidad del solicitante. * Cédula de identidad de dos testigos mayores de 18 años
N/A	La Srta. Rosita Moreno: buenos días excelente gestión por parte de la Dra. Vanessa Barros sigan adelante	No aplica

N/A	La Sra. Norma Aldaz: Buenos días excelente gestión en la Zona 3 en beneficio de la ciudadanía	No aplica
N/A	La Sra. Gabriela Semblantes manifiesta: Buenos días Dra. felicitaciones por su excelente gestión en la zona 3 y por su excelente don de gente.	No aplica
N/A	La Sra. Maricela Rodríguez pregunta: ¿Qué requisitos se necesita para realizar el Registro de unión de hecho?.	La Abg. Vanessa Barros Coordinadora zonal 3 responde: Los requisitos que necesita son: *Comprobante de pago *Cédula de identidad de los solicitantes. *Sentencia ejecutoriada de unión de hecho, acta notarial o solemnización de unión de hecho.
N/A	La Sra. Tatiana Wilson manifiesta: Buenos días mi estimada abogada excelente su gestión felicidades y éxitos	No aplica
N/A	El Sr. Juan Carlos Barahona pregunta: ¿saludos, por favor cuales son los servicios o tramites que el RC pone a disposición por medios virtuales?	La Abg. Vanessa Barros Coordinadora zonal 3 responde: estimado Juan Carlos usted puede acceder a: *Certificado de Nacimiento *Certificado de Unión de Hecho **Certificado de Identidad y Estado Civil *Agendamiento de turnos para Pasaportes y cédulas Todos estos servicios lo pueden realizar desde la comodidad de su casa u oficina y el pago lo puede hacer mediante tarjetas de crédito.
N/A	La Sra. Carolina Alvaro manifiesta: Buenos días felicitaciones!! muy buena gestión de la doctora en la zona y en cada una de las provincias que la integran	No aplica
N/A	El Dr. Héctor Isàac Sánchez manifiesta: Felicitaciones a la Dra. Vanessa Barros excelente profesional y una persona extraordinaria	No aplica
N/A	La Sra. Jileya manifiesta: Felicitaciones Doctora por su gestión y apoyo Agencia Alausí	No aplica
N/A	La Srta. Paola Herrera manifiesta : Felicitaciones Dra. por su labor realizada por la ciudadanía	No aplica

**2. ASISTENCIA**



Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Nancy Verónica Vargas Freire	Abg. Vanessa Barros Pineda
Responsable de la rendición de cuentas 2021	Coordinadora Zonal
Coordinación Zonal 3	Coordinación Zonal 3